



International Journal of Community Currency Research

VOLUME 23 (WINTER) 3-19

LAS MONEDAS SOCIALES HISTÓRICAS ESPAÑOLAS

Wilko von Prittitz

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); España; wilvonprittitz@madrid.uned.es

RESUMEN

Este estudio de la moneda social española histórica es fruto de un minucioso trabajo científico de investigación documental para la implantación de tipos de monedas complementarias municipales, como instrumentos temporales de desarrollo local y herramientas de la “nueva economía”. Nuestra labor de documentación de la moneda social española histórica, con la creación de un dominio en Internet en 2005 (www.BilletesMunicipales.com) que reúne cerca de 7000 billetes en orden alfabético (vales, cupones, sello moneda, mapas, etc.); así como nuestros estudios y artículos sobre las monedas complementarias en general nos han llevado a un renovado interés por el concepto de la Libre Moneda iniciado por Silvio Gesell. El hallazgo posterior de dinero oxidable español -hasta ahora desconocido- ha contribuido a fomentar dicho interés.

Este trabajo se centra en el estudio de la moneda social y oxidable española, así como en su viabilidad. Analizamos por qué las monedas sociales, oxidables y municipales suelen aparecer precisamente en épocas de crisis y cuáles son sus funciones y su validez, tanto en el pasado como en el presente. Nuestra pretensión estriba en realizar una comparación del uso entre las monedas españolas municipales sociales y oxidables, el dinero de las cooperativas catalanas de 1850-1950, así como los billetes municipales de la Guerra Civil y las monedas complementarias modernas. Los primeros, empleados como dinero de auxilio social durante la contienda; y las monedas actuales, puestas en circulación a iniciativa de cooperativas y agentes sociales para compensar los problemas socioeconómicos generados por la recesión. El movimiento incontrolado del dinero en el mundo es, sin duda, uno de los responsables principales de las crisis. La ayuda con moneda social como la de antaño puede contribuir a paliar efectos negativos. El hecho de encontrar billetes españoles de la Guerra Civil que cumplen con las exigencias de los teóricos de la economía social ha constituido un gran logro para nuestras investigaciones.

PALABRAS CLAVE

Moneda social española; monedas complementarias; monedas oxidables; billetes municipales; Guerra Civil.

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

Desde hace miles de años los seres humanos han creado sus propias "monedas" con objeto de satisfacer las necesidades "sociales" de sus miembros y protegerse así en momentos de inestabilidad socioeconómica. El primero dinero hecho de papel español complementario al que circulaba en la época en metálico fue hecho por el Conde de Tendilla sobre cartones de tapas de biblias, durante el sitio por los moros en 1483 de la ciudad de Alhama (Albert Pick 1978). Otros ejemplos españoles son las monedas complementarias emitidas durante la guerra de los segadores (1649-1652). La emisión de moneda complementaria a nivel mundial en épocas de crisis y en situaciones de emergencia fue muy común y el trabajo de Pick muestra una gran miríada de ejemplos similares de monedas durante guerras y otras catástrofes. Para mayor detalle vean el capítulo 7º: "La omnipresencia de la pluralidad monetaria" del magnífico libro de Georgina Gómez et al (2017).

En España muchos de los billetes municipales de la guerra civil que podemos encontrar aun hoy en día -mal llamados también "billetes locales"- tienen este carácter de emergencia. Hubo una enorme diversidad y cantidad de monedas de todo tipo durante la Guerra civil (Graeber 1978). Antes de que comenzase la guerra "incivil" cada pueblo ya tenía su propia moneda municipal o estaba planeando implantar una moneda local complementaria. En general estas monedas son muy poco estudiadas y muchas horas de investigación documental alimentaron publicaciones parciales (Prittitz 2005) que permitieron identificar formas monetarias "libres" tan variadas como monedas con interés negativo, monedas para el auxilio social, monedas obsidionales, monedas militares, vales de pan y cupones de racionamiento, monedas comerciales, billetes especialmente creados para la ayuda a refugiados, el auxilio social y las víctimas de horrorosos bombardeos. Hubo monedas de cooperativas, sindicatos, cofradías y hermandades de todos los bandos y para todos los gustos que veremos en parte en este artículo y en futuras publicaciones. Como señala Kai Lindman (2011) en su catálogo de "Libremoneda" alemana: "Las ideas de "una economía libre con moneda libre y tierra libre" (Die natürliche Wirtschaftsordnung durch Freiland und Freigeld) de Silvio Gesell (1916) tuvieron repercusiones con más o menos éxito en muchos países del mundo."

Después de las monedas de emergencia alemanas conocidas como el "Notgeld" (emitidas principalmente durante la Primera Guerra Mundial y los primeros años del período de entreguerras) sobre todo en la época de la crisis mundial, aparece el "Wära" (1926) en Schwanenkirchen (Bavaria) de los seguidores de Silvio Gesell, Helmut Rödiger y Hans Timm. Durante la vida de Gesell hubo muy pocas emisiones de "Libremoneda". Al morir Gesell en 1930 hasta 1933 en Alemania según Albert Pick (1978) se dieron a conocer numerosas emisiones de "LibreMoneda" por ejemplo en Bad Sachsa (Deutscher Wirtschaftsbund), Erfurt/Hochheim, Tauschgesellschaft, Gera, Allgemeiner Deutscher Tauschverband; Oppeln, Arma-Geld Ulm, Ulmer Tauschgesellschaft etc. Aparecen monedas "libres" chinas y japonesas, (Kuroda 2017) argentinas (Theret,B. 2017), mexicanas, canadienses y norteamericanas llamadas "Depression Script"(Mitchell&Schafer 1984) en los años 30 y vio la luz un experimento con "moneda libre" entre la primavera y el verano de 1932 en Wörgl, comunidad que se encuentra en la región del Tirol, en Austria. En el mismo año 1932, un grupo de empresarios suizos usó las ideas de Gesell para fundar el WIR Bank (WIR) y "las autoridades monetarias de Gran Bretaña en 1933 emitieron una serie de monedas oxidables de 10 Shillings similares "Currency Act 1933" que sin embargo luego nunca fue autorizada".

El trasfondo vino dado por la crisis de la economía mundial con sus terribles consecuencias: entre 1929 y 1933, el comercio disminuyó en un 60% y el flujo internacional de capital retrocedió hasta un 90%. Una de las consecuencias más graves de la crisis de aquella época fue el crecimiento acelerado del desempleo masivo y de la pobreza, que también dejó indefensa a la pequeña comunidad de Wörgl (el desempleo en Austria de entonces se ha calculado en un 24,7%). Muchos de los habitantes de Wörgl perdieron sus fuentes de ingreso. Como tantas otras ciudades, la citada localidad austriaca se encontraba al borde de la insolvencia.

El alcalde de Wörgl, Michael Unterguggenberger, (1884-1936) quiso buscar una solución y decidió poner a prueba un experimento monetario. Las bases en las que se basó este experimento, y particularmente el concepto de "Freigeld" (dinero de economía libre o dinero de circulación garantizada, al que nos referiremos aquí como "dinero libre") ya habían sido proporcionadas por la teoría de la economía libre, desarrollada por Silvio Gesell. Unterguggenberger se dio cuenta de que la gente no podía cubrir sus necesidades por la ausencia de dinero. Pretendió cambiar esta situación con la introducción de dinero local (llamado "billete de aseguramiento del trabajo y el empleo" o "billete-AB", por sus siglas en alemán (Arbeitsbestätigungscheine= Cédulas de Trabajo), cuya característica consistía en que perdía regularmente su valor con el paso del tiempo, tal como lo hace un bien real: una manzana

se pudre, un neumático se desgasta, el metal se oxida, una canción pasa de moda. Es decir, se pone al dinero al mismo nivel de la riqueza creada con las manos y con la mente de la gente. La pérdida de valor de estos billetes (1% mensual) estimularía a los habitantes a hacerlos circular, a fluir. Se estipulaba que cada mes transcurrido desde la emisión del billete los usuarios debían adherir un nuevo sello, indicando un valor del 1%, para que siguiera siendo válido. Cuando todo estaba listo para la introducción de esta revolucionaria forma de dinero, el 5 de Julio de 1932, Unterguggenberger se expresó así: "La lenta circulación del dinero es la razón principal de la parálisis económica que estamos viviendo. La riqueza se escapa cada vez más rápido de las manos de quienes la producen, para escabullirse en los canales generadores de interés y acumularse en los bolsillos de unas pocas personas que ya no lo devuelven a los mercados reales, sino que lo acaparan como medio de especulación".

Se debe aclarar que Unterguggenberger introdujo el "dinero libre" de forma paralela al Schilling, la moneda austriaca, y su adopción por parte de los ciudadanos fue voluntaria. Los empleados de la comunidad que se adhirieron al programa empezaron a cobrar el 50% de su sueldo en forma de billetes AB, cantidad que después se incrementó al 75%. Además de esta medida, el alcalde de Wörgl creó un programa de promoción del empleo en virtud del cual se contrató a numerosos parados, quienes cobraron los salarios en su totalidad con los billetes AB. Su iniciativa encontró gran aceptación entre los trabajadores, artesanos y comerciantes de la comunidad, que tomaron con mucha expectación los billetes AB. Poco después se empezaron a notar en Wörgl las consecuencias positivas de esta acción. La velocidad con la que el dinero "fluía", es decir, la rapidez con la que cambiaba de manos se incrementó significativamente. Así, con los primeros billetes AB que emitió el alcalde se pagó a los obreros que construyeron los canales de saneamiento; para ahorrarse la tarifa del 1%, los trabajadores entregaban pronto los billetes al panadero a cambio de pan. A su vez, este se apresuraba para dárselos al carpintero que le arreglaba las ventanas. El carpintero se los cambiaba al carnicero por embutidos, y este al herrero por un nuevo portón. El afán de que el dinero circulara llevó a los ciudadanos a pagar el impuesto municipal por adelantado y el alcalde lo usó para arreglar las calles. De esta forma el círculo comenzaba de nuevo. En consecuencia, se invirtió en la infraestructura de la comunidad y el desempleo retrocedió un 14%, mientras que en Austria aumentó de modo alarmante hasta un 19% más. Dichos datos provocaron que el experimento de "dinero libre" de Wörgl adquiriera resonancia y la prensa internacional no tardó en hacerse eco del fenómeno. A Unterguggenberger lo llamaron para participar en ponencias en el extranjero e incluso el presidente del gobierno francés Daladier visitó Wörgl en 1933. Cada vez más comunidades se percataron de las ventajas inherentes a la adopción del nuevo medio de cambio y varias de ellas empezaron a preparar el terreno para introducir el "dinero libre" de circulación garantizada. Sin embargo, el "milagro de Wörgl" encontró abruptamente su fin. En enero de 1933 las autoridades respondieron a la iniciativa de Unterguggenberger con la prohibición del uso del "dinero libre", bajo la justificación de que su producción lastimaba el derecho exclusivo del Banco Nacional Austríaco a generar un medio monetario válido. El experimento del alcalde se calificó como "Unfug" (locura). La comunidad de Wörgl apeló legalmente —aunque sin éxito— en contra de esta prohibición. No obstante, los billetes AB se siguieron usando ilegalmente hasta mediados de 1933. El estado austriaco amenazó entonces con ejercer la violencia si el experimento no quedaba definitivamente interrumpido y el 15 de septiembre de 1933 el "milagro de Wörgl" cavó su tumba. Suiza prohibió a Unterguggenberger la entrada al país, por miedo de que el ejemplo de Wörgl pudiera amenazar el monopolio del Banco Nacional Emisor Suizo. Poco después de la prohibición del "dinero libre", Unterguggenberger recapituló su experiencia de la manera siguiente: "...que aquí se me haya querido excluir de la historia ya lo había previsto. Sin embargo, he logrado mandar una señal al mundo de que es posible. ¡El mundo y yo lo hemos corroborado! Esta nueva conciencia tiene ahora que madurar lentamente en el entendimiento colectivo de los hombres. En un principio, la introducción del ferrocarril también quiso evitarse".

Pocos años después, en 1936, al principio de la Guerra Civil española, el Comité del Frente Popular Local de Montoro (Córdoba) emitió una curiosa serie de billetes con un valor inicial de 5 y de 50 pesetas. Al dorso de estas "cédulas de trabajo al portador" del 24 de agosto de 1936, del Ayuntamiento Constitucional de Montoro, se puede apreciar una tabla de amortización. Ese valor inicial iba bajando. Los trabajadores, al ver que su dinero perdía valor cada semana y, probablemente, ante el miedo natural de quedarse sin parte de su salario, lo utilizaban con rapidez. Resultaba lógico que el portador gastara esas pesetas cuanto antes, puesto que perdían valor en caso de no hacerlo. De este modo aumentaba la velocidad de circulación del dinero, y los empresarios y los bancos podían volver a disponer de ese dinero en sus arcas.



Figura 1. Dinero oxidable de Montoro (Córdoba) Fuente. Colección de W.v.Prittwitz.

No hemos podido constatar la relación directa de este dinero oxidable de Montoro (Córdoba) con los experimentos de Silvio Gesell. Tampoco hemos obtenido mucha información sobre su funcionamiento y desconocemos hasta cuándo duró dicha práctica y cuántos billetes se emitieron. Sin embargo, nos consta de modo fehaciente que existió el dinero oxidable de Montoro, puesto que en nuestras investigaciones documentales hemos encontrado algunos ejemplares, como la cédula de trabajo al portador por un valor inicial de 5 y 50 pesetas que se muestran en la figura 1 y 2. Evidentemente, los trabajadores del Ayuntamiento Constitucional de Montoro cambiarían en seguida sus billetes de 50 y 5 pesetas. Dichos importes suponían mucho dinero para la época, ya que el sueldo mensual no sobrepasaba las 20 pesetas. Y encima, ese valor de 5 o de 50 pesetas disminuía cada semana. Una "Cédula de Trabajo al portador de un valor inicial menos la amortización" como se indica en el billete.

Como se puede comprobar en las fotografías el billete, por ejemplo, de 5 pesetas del 24 al 30 de agosto valía 5 pesetas, pero después se "oxidaba". Del 31 de agosto al 6 de septiembre solo se pagaban por ella 4,95 pesetas, según se aprecia en la tabla. Un dinero oxidable español. Una moneda, un billete al portador con un interés negativo del 5% semanal. Unas auténticas joyas estos billetes oxidables españoles y una gran novedad, sin duda, no solo en el mundo numismático, sino en el académico, desde el punto de vista socioeconómico de la época. Estos billetes demuestran que el dinero en efectivo al portador con un interés negativo se utilizó en España en el pasado.

Partimos de estos ejemplos desconocidos de "Schwundgeld" español, que presentamos en este trabajo. El citado dinero oxidable nos sirve como ejemplo de moneda local y social con valor negativo español para el estudio de la viabilidad de este tipo de dinero: su utilidad y su función social y económica. En España se ha emitido una enorme cantidad de billetes y monedas con funciones de todo tipo. Sin embargo, no existen estudios referentes a las monedas sociales "libres" o la moneda oxidable con interés negativo que emitió el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) en 1936. Es curioso que este dinero resulte tan desconocido, que su impacto no se haya estudiado y que nunca

se haya probado su eficacia con experimentos en universidades e instituciones académicas, siendo un claro ejemplo de dinero con interés negativo, que además coincidió en el tiempo con la "libre moneda" argentina de Silvio Gesell, de 1936. Sí es bien conocido el hecho de que la falta de moneda fraccionaria durante la Guerra Civil española provocó que muchos pueblos emitiesen sus propias monedas. Entre los años 1936 y 1939 se pueden encontrar numerosos ejemplos de Billetes Municipales, tanto de moneda social como de moneda local fraccionaria; resulta inaudito el desconocimiento de la moneda local, la municipal, la social, la obsidional, oxidable con o sin interés negativo, la militar, las monedas comerciales etc. emitidas todas en la misma época. A nuestro juicio, ya es hora de rescatar del baúl de los recuerdos estos dineros municipales con sus implicaciones en la economía real. El dinero oxidable de Montoro por ejemplo significó el valor del trabajo en relación a los productos, jornales y demás pagos dentro de un término, de admisión obligatoria en todas las transacciones. Por todo ello, estamos ante el primer "Schwundgeld" español conocido, el del Ayuntamiento Constitucional de Montoro.



Figura 2. Dinero oxidable de Montoro (Córdoba) 1936. Fuente de elaboración propia. Colección de W.v.Prittwitz.

El carácter social de la citada moneda oxidable es evidente. Sin embargo, a la hora de plantear su implantación en la actualidad surgen numerosos interrogantes: ¿estimula realmente la economía? O, por lo contrario, ¿contribuye a la regionalización y al caos monetario? Dichos interrogantes son los que justifican esta investigación científica sobre las monedas sociales y oxidables españolas. Nuestro objetivo es llegar a la mayoría del público para aumentar los usuarios de las monedas sociales y, sobre todo, conseguir apoyo y respaldo social (financiación), para conseguir un mayor entendimiento y conocimiento de las monedas obsidionales, comerciales, escolares, locales, municipales, sociales, oxidables etc. Este logro supondría nuestra mayor aportación, aunque fuese de forma experimental y temporal, como estudio de sus usos prácticos.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

La moneda oxidable es una moneda con interés negativo, que pierde su valor o se oxida si no se utiliza. Este interés negativo, conocido con el vocablo francés “demurrage” implica una demora o estadía, es decir, lleva un coste asociado a la posesión o tenencia del dinero. Se refiere a una tasa que se cobra por no utilizar el dinero en un período de tiempo determinado. Algunos economistas como por ejemplo Godschalk, Kennedy o Senf consideran que este interés negativo es más ventajoso que los intereses positivos. Mientras que el interés de los depósitos conduce a descontar en el futuro para conseguir ganancias inmediatas, el “demurrage” u oxidación es todo lo contrario: implica la creación de un incentivo para invertir en activos que conducen al crecimiento sostenible a largo plazo. El filósofo, economista y sociólogo francés Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) presentó en 1850 la hipótesis de que la caída de valor de los bienes y productos básicos no se reflejaba en el dinero. El desgaste de alimentos perecederos como la carne, el pescado o la fruta provocaba que perdieran su valor, porque se pudrían o estropeaban con el paso del tiempo. Según Pierre-Joseph Proudhon, uno de los padres del pensamiento anarquista junto con Bakunin y Kropotkin, el dinero obtenía así un privilegio injusto ante las personas que poseían otros bienes. En su opinión, esta circunstancia podría obligar a una variación en el precio, por lo que el dueño del dinero jugaba con ventaja ante los propietarios de los productos perecederos y finalmente los explotaba. Como solución a este dilema proponía equiparar los productos en descomposición al dinero a través de los bancos de bienes. En ellos el dueño de una bicicleta, por ejemplo, podría invertir en una nueva bicicleta y volver después de 20 años por esta nueva bicicleta, entregando la antigua de igual valor. Así se evitaba el efecto de la desintegración de los productos mediante la mejora del trueque.

El interés negativo del dinero como definición es un concepto teórico para la reforma de las emisiones monopolísticas de dinero gubernamental con un valor de amortización incorporado, originado por Silvio Gesell (1862—1930), teórico de las finanzas alemán y fundador de la teoría de la Libre Moneda. Se le conoce sobre todo por su apoyo a una moneda que se depreciaría con el tiempo, en intervalos programados, en la que los usuarios irían descontando porciones. Esta moneda se conoce con el nombre de moneda oxidable o dinero con interés negativo. Silvio Gesell tomó la idea de la diferencia entre bienes y dinero en lo que hoy llaman los economistas, “futuros”. A diferencia de Proudhon, su propuesta no era resolver la discrepancia entre la decadencia de los bienes y la estabilidad de la moneda con las mercancías, sino que le añadió un valor amortizable al mismo dinero, una cuota de descuento de un porcentaje en decremento del valor inicial. Su objetivo era el de evitar el acaparamiento de dinero con una demora similar a la de los costos de transporte de las mercancías. Así se evitaba que unos pocos ricos acumularan el dinero y obtuvieran una ventaja económica esperando las fluctuaciones del mercado y, en consecuencia, comprando más barato e incluso generando dichas fluctuaciones al aumentar artificialmente los precios, es decir, especulando. Según escribió textualmente Silvio Gesell, “la libre moneda se aceptará por su valor nominal en todas las cajas públicas y transacciones comerciales, siempre que el poseedor haya llenado debidamente las casillas de fechas vencidas con las correspondientes estampillas pro—circulación”. Aunque en un principio estas monedas estaban destinadas a la reforma de monedas estatales monopolistas, numerosas asociaciones e iniciativas de autoayuda adoptaron la idea para desarrollar sus propias monedas locales en Alemania, Austria, Suiza, España, Argentina, Estados Unidos, México y Canadá. La mayoría de estas monedas estaban basadas en las teorías de efectivo, al cual se adhería un sello o se establecía un valor inicial en decremento, que se especificaba en los Ayuntamientos; o bien en una tabla al dorso del billete para su paulatina depreciación. En Europa, estos movimientos se detuvieron prematuramente mediante medidas legales de las autoridades monetarias. En Estados Unidos, sin embargo, no hubo impedimentos legales y las monedas complementarias oxidables vivieron un momento francamente interesante en lo que se refiere al estudio del dinero con interés negativo. El Dr. Hugo Godschalk, gran especialista en el tema reconoce en sus estudios que la moneda con interés negativo parece resurgir con fuerza; y que existen ya muchas iniciativas en Francia y en el Reino Unido, como la moneda Abeille y la libra Stroud, respectivamente. Nada más comenzar su estudio, Hugo Godschalk se pregunta si el interés negativo o “demurrage” debe ser una cualidad esencial de la moneda complementaria para asegurar la circulación óptima del dinero y prevenir su acaparamiento. ¿Merece la moneda social una nueva investigación en España? Desde nuestro punto de vista, sí. En la actualidad existen cerca de 80 monedas complementarias nuevas que no han surgido de la nada. Es necesario, pues, un nuevo análisis de nuestros sistemas monetarios.

El estudio de H. Godschalk supone una aproximación cuasi histórica a partir de los ensayos de Silvio Gesell, N. Johannsen (1913) y J.J.O. Lahn (1903), (tanto en Alemania como en Estados Unidos, hasta el primer sistema de

giro monetario del Egipto Ptolemaico, del 322-30 a. de C). Según Godschalk, este fue, probablemente, el primer sistema monetario de interés negativo, basado en almacenes de grano. Los depositarios podían transferir sus demandas de grano sin usarlo directamente, como un medio de cambio extraordinario. Para compensar la pérdida natural, debida a los ratones, la putrefacción, etc., el depositario pagaba, con un porcentaje, los gastos de almacén. Dentro de un contexto monetario, respaldado por mercancías con una depreciación natural intrínseca en el tiempo, el "demurrage" o interés negativo es una consecuencia lógica. Si el dinero se respalda con bienes estables y duraderos como el oro no hay ninguna necesidad, por parte del proveedor, de imponerle un interés de demora sobre el saldo pendiente, como ya demostró en el pasado el mismo Silvio Gesell. El propósito de la Libre Moneda no es otro que terminar con los injustos privilegios de los que disfruta el dinero. Privilegios debidos, principalmente, al hecho de que la forma tradicional del dinero tiene una inmensa ventaja sobre todos los demás productos: es prácticamente indestructible. Según Silvio Gesell, "solo un dinero que caduca como los periódicos, se pudre como las patatas, se oxida como el hierro y se evapora como el éter es capaz de servir como instrumento para el intercambio por patatas, periódicos, hierro o éter". Es importante aquí añadir que a nuestro entender esta libertad de poseer este dinero "libre" solo puede serlo si es un dinero en efectivo contante y sonante que se escape al control de los bancos o bien de las grandes corporaciones como Visa, American Express etc.

A pesar de las sugerencias de Gesell, nuestro dinero fiduciario sigue teniendo hoy cierto poder sobre los productos, basándose en su atributo de liquidez intrínseca y en el acuerdo social de sus usuarios, aderezado por la coerción del Estado y su papel moneda respectivo. Solo los bienes con cierta liquidez pueden ser dinero y a nuestro entender debe ser en efectivo. Más tarde, Keynes habló de una prima de liquidez que debería tener el dinero en su Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero (Londres, 193:225-244). Si queremos que el dinero juegue un papel fundamental en la economía española para facilitar procesos de intercambio de mercancías y servicios, los beneficios de la liquidez para el portador podrían igualarse con una cuota de depreciación como la que sugirió Gesell, o bien las mercancías y servicios deberían tener las mismas ventajas que el dinero contante y sonante. Esto fue, dicho sea de paso, el punto de partida de los trabajos de Proudhon y sus bancos de intercambio. Keynes respaldó la idea de Gesell de una moneda con gastos de liquidez. De hecho, escribió que "la idea del dinero sellado tiene sentido" (Keynes 1936:357), aunque también sea verdad que señaló muchas dificultades que Gesell no abordó (Keynes 1936:358). Por ejemplo, el auge de sustitutos de dinero con primas de liquidez inferiores como el oro, la plata, el tabaco o los vales de racionamiento de comestibles. Las ventajas y los inconvenientes de la necesidad de que la tenencia del dinero implique gastos ya se ha discutido mucho, desde un punto de vista teórico, en trabajos y literatura al respecto (Cf. Suhr, 1989; Myers, 1940). Como solución para las políticas de los bancos centrales, el dinero con interés negativo ha aparecido recientemente en la agenda de economistas como Buiter, Goodfried, Mankiw y otros (Cf. Buiter, 2009; Buiter & Panigirtzoglou, 2003; Goodfried, 2000; Mankiw, 2009; Ilgmann & Menner, 2011; Godschalk, 2012). La razón del concepto original de Gesell fue una reforma monetaria de una economía nacional y no la introducción de unas monedas complementarias con interés negativo aparte de la moneda oficial. Una oficina centralizada de divisas debería, según Godschalk, emitir un papel moneda no apoyado por el oro ni por ningún otro respaldo. El volumen de las emisiones tendría que ajustarse al índice de los precios para prever la inflación. Gesell estaba convencido, al igual que sostienen hoy algunos fervientes defensores suyos, que únicamente el efectivo representa a la bolsa de dinero real. Es decir, el concepto de la Libre Moneda solo se puede aplicar al dinero en efectivo, no a los depósitos bancarios (Cf. Myers 1940:36). Se suponía que el Estado emitía el dinero, los billetes, no las monedas y el cambio. De esta manera, con un estatuto exclusivo de dinero de curso legal, los billetes podrían superar a las monedas antiguas de oro y plata como medio de cambio. Su idea inicial para la depreciación era del 5% anual, como impuesto sobre el acaparamiento. Para evitar esta depreciación de su dinero, el portador podía depositar los billetes en su cuenta de ahorros.

3. HIPÓTESIS O PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

Ante la repentina proliferación de monedas complementarias por todo el mundo nos hemos interesado, en especial, por las monedas sociales y complementarias españolas. Analizamos por qué suelen aparecer precisamente en épocas de crisis y cuáles sus funciones y su validez, tanto en el pasado como en el presente. El gran auge de las monedas complementarias y de las nuevas formas de dinero de todo tipo da razón de ser a este trabajo. Un estudio de Jens Martignoni (2012), ha identificado alrededor de 5000 sistemas de monedas complementarias en el mundo. En España, sobre todo a partir de los inicios de la crisis en Estados Unidos y posteriormente en Europa, se han disparado los movimientos sociales en pocos años. En épocas de crisis social, de deterioro de nuestro medio

ambiente y de nuestras economías cabe preguntarse: ¿Qué sentido tiene un dinero complementario? ¿Qué es el dinero social? ¿Para qué sirve? ¿Quién lo hace? ¿Quién lo controla?

La documentación del doctorado “Aproximación crítica a la moneda social” (Prittitz 2017) reunida en el anexo de dicha disertación y reproducida en parte en la página web BilletesMunicipales.com, nos sirve hoy como argumento para mostrarle al mundo lo que es y han sido las monedas complementarias españolas con ejemplos de moneda social, local, municipal, comercial, obsidional, oxidable etc. y solicitar a su vez, a través de este artículo científico, apoyo urgente para nuevos estudios sobre estas monedas complementarias españolas. Determinar su viabilidad en el momento actual es una tarea que requiere respaldo y financiación, tanto para la adquisición como para el estudio de la moneda municipal, social, local y oxidable histórica. Creemos poder demostrar que las monedas complementarias españolas como las municipales de necesidad, fraccionarias, comerciales, militares de emergencia local, obsidionales, sociales u oxidables etc. españolas, han sido y podrían volver a ser útiles como instrumentos de redirección temporal de la economía, durante épocas de crisis, para estimular la actividad económica mediante el aumento de la velocidad de circulación del dinero complementario, e indirectamente del dinero convencional oficial, pero probablemente solo si este dinero complementario en efectivo se emite temporalmente de modo institucional por el Estado. Nuestra aproximación a estos temas es crítica desde un punto de vista socioeconómico “histórico”, que pretende conocer mejor las posibles funciones de la acción social como herramientas de auxilio social. A pesar de la importancia que han adquirido estos movimientos en el mundo, la moneda complementaria municipal española ha pasado desapercibida a nivel internacional. Aunque desconocida, España posee - como hemos visto en parte- una enorme experiencia con monedas complementarias. Nuestro trabajo procura suplir este desconocimiento. De hecho, su objetivo principal consiste en estudiar el papel de la moneda municipal utilizada en la Guerra Civil española y en la actualidad, realizando un estudio comparativo de los aspectos socioeconómicos que subyacen al uso de este tipo de moneda y su importancia como herramienta de intervención comunitaria en trabajo social; además de buscar paralelismos y futuras tendencias de moneda local, comercial, social, oxidable etc. Partimos de la hipótesis de que las monedas complementarias de emergencia españolas se han utilizado en el pasado como instrumentos de desarrollo socioeconómico local alternativo. Para verificar esta hipótesis mostramos ejemplos concretos, significativos y generalizables de que estas monedas han existido y han contribuido a la economía social de entonces.

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología para este estudio de la moneda complementaria española que hemos llevado a cabo tiene como objetivo principal conocer, describir y explicar un fenómeno o proceso de auxilio social, a través del desarrollo y de la verificación de nuestra hipótesis, detallada en el apartado anterior. En realidad, todo nuestro trabajo es una continua investigación metodológica documental. Aportamos pruebas documentales de la existencia del dinero oxidable español de 1936, muestras fidedignas y testigos mudos de lo ocurrido. Se trata, por tanto, de una investigación documental que se apoya en la inclusión de documentos legales en forma de billetes. Cabe añadir que este trabajo sobre la moneda local, social y oxidable no tiene fin, puesto que la documentación continúa creciendo. Hemos añadido a nuestro doctorado (Prittitz, 2017) de más de 1100 páginas, piezas que hacen alusión directa a la historia del dinero social español, concretamente el “papel moneda de curso interior local”, a la “libre tierra y la libre moneda” y aun la “moneda oxidable española” hasta el último momento. Se ha realizado, por tanto, una investigación documental —caracterizada por el análisis de los documentos aportados— con documentos legales como son los billetes oxidables, locales, comerciales y sociales españoles, emitidos y respaldados por los ayuntamientos.

Hemos procedido posteriormente a la recogida e interpretación de dichos datos mediante un estudio detallado (Case Study) de los billetes municipales de Montoro, Porcuna, Fonollosa, Badalona, Vic y otras muchas localidades españolas con diferentes tipos de moneda local, comercial, oxidable, municipal etc. de la guerra civil cuyo carácter social se evidencia en la página de la web www.BilletesMunicipales.com creada especialmente al efecto: (<http://www.billetesmunicipales.com/monedasocial.html>).



Figura 3. Sindicato Agrícola “Carles Marx” Fonollosa 0,50 Pesetas (Barcelona). Fuente de elaboración propia. Colección de W.v.Prittitz.

No cabe detallar aquí todos los tipos de moneda que hemos hallado y sus funciones, así como mostrar imágenes de cada uno de ellos ya que esta documentación está sobradamente definida en los 49 tipos de moneda diferentes que hemos hallado y descrito en los resultados de nuestro trabajo doctoral. (Prittitz, 1917). Los Tipos de Dinero y Moneda. Capítulo V. Pág.:53-72). Repasamos algunas consideraciones aquí sobre la estrategia en la que se basa nuestra documentación: el anexo a la aproximación crítica de los billetes sociales y municipales españoles. El uso de información disponible, como señala el profesor Vallés, constituye un paso obligado en la investigación social en general. La revisión de la literatura, que supone estar al día de lo publicado, y la utilización de estadísticas existentes —las publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), por ejemplo— son tareas siempre presentes en la realización de estudios cuantitativos documentales y cualitativos. Sin embargo, no se agotan ahí las posibilidades de esta investigación. La documentación expuesta a lo largo de este trabajo constituye un fiel reflejo de la historia de la moneda social española. La numismática, la arqueología y, en concreto, la Notafilia, han dejado de lado al Billete Municipal español; ha llegado el momento de darle la importancia que se merece. Nuestra documentación sobre los billetes locales y sociales no debe considerarse como un archivo estático, histórico, sino más bien como fuente de inspiración para los teóricos de la economía social. No se trata de volver la mirada al pasado y pisar el terreno a los historiadores, sino de preocuparse de esta documentación. Entre los objetivos específicos que se plantean en el proyecto, para concretar el tema de la investigación destacamos el análisis de la demanda potencial de moneda complementaria actual y los niveles cualitativos evaluados de auxilio social.

Antes de abordar los pormenores sobre cómo definir y clasificar los documentos de la materia prima (principal y complementaria) de investigación, conviene tomar nota de la importancia de nuestra estrategia metodológica documental (no observación o conversación) en el oficio de sociólogo y afines. El manual de técnicas de Vallés (1997) ofrece varias respuestas eruditas y científicas al respecto. No podemos extendernos en esta metodología con temas filosóficos, políticos o culturales de la teoría de las técnicas de investigación social. Directamente, vamos al grano y referimos las tres definiciones que ofrece el Diccionario de Uso del español de María Moliner (1990:1030) sobre el término documento:

- Testimonio escrito de épocas pasadas que sirve para reconstruir su historia.
- Escrito que sirve para justificar o acreditar algo; tal como un título profesional, una escritura notarial, un oficio o un contrato.
- Instrucción o enseñanza de una materia. Consejo o enseñanza sobre un comportamiento.

Las tres nos sirven como método de aproximación crítica a los documentos encontrados. La primera responde al uso del billete local como material ligado a la época, pero deja fuera la historia oral y, en general, todo tipo de documento sonoro o audiovisual, entre otros. La segunda, sin embargo, resulta muy provechosa para nuestra investigación, por su equiparación con el material escrito en papel y, en concreto, con los documentos de carácter legal, como son las imágenes de los billetes que mostramos. Finalmente, la tercera de las acepciones del diccionario citado recoge el uso más ligado a la raíz etimológica del vocablo documento (del verbo latino docere: enseñar, instruir). Esta definición es la que mejor encaja aquí con el sentido que se le da a nuestra estrategia metodológica. Como señala María Moliner (1990:1030), "instruirse convenientemente sobre algo antes de notarlo o escribir sobre ello". Se ve reflejada en nuestra web y los blogs de moneda social y local española, en continua evolución y de fácil acceso.

Empezamos nuestra investigación documental en el año 2005, con la creación de un dominio en Internet y la recopilación de la documentación en la página web www.BilletesMunicipales.com. Reunimos catálogos, artículos y libros, así como las fotografías del papel moneda español, desde los billetes que circularon durante la Primera y la Segunda República, hasta los del Estado Español, los Billetes Municipales y las monedas locales, vales, cupones y otras formas de dinero complementario que se dieron en España. Desde el principio pretendimos crear un lugar donde se fuera recogiendo, como base documental, el papel moneda español complementario en orden alfabético, enumerando por pueblos, sin tener en cuenta las diferentes regiones a las que pertenecían. Reunimos dicha información en una base de datos, en forma de álbum fotográfico digitalizado en la red, que incluye la gran mayoría de los billetes españoles actuales e históricos. Desde que comenzamos esta labor en 2005 hasta hoy, el número de ejemplares ha ido en aumento y continúa creciendo en la actualidad. Diez años después, el número total que se puede ver en dicha web ronda los 7000 ejemplares fotográficos diferentes, aunque la cantidad total que se recoge —sin fotos— se aproxima a los 20.000. En esta cifra se han contabilizado los pueblos españoles de los cuales nos consta, por referencias históricas y bibliográficas, que emitieron billetes complementarios en el pasado, aunque nos falten las imágenes o pruebas físicas de este dinero en forma de billetes, monedas, fichas, vales o cupones.

Este trabajo metódico de documentación y recopilación de los billetes complementarios españoles históricos es parte del núcleo de nuestra investigación documental, independientemente de los análisis cualitativos posteriores y de las funciones socioeconómicas particulares de cada una de estas monedas, tanto históricas como actuales, y sus implicaciones. Deseamos desde el principio que la página web sirviera como punto de encuentro a los interesados en el papel moneda español en general, porque esta moneda siempre ha estado de actualidad, tanto en épocas de crisis como la de la Guerra Civil española o la que se sufre en la actualidad, con la nueva economía surgida de la recesión y sus supuestas monedas "sociales" y complementarias al euro de hoy.

Nuestro trabajo metodológico no puede dejar de mencionar las técnicas de investigación apoyadas en las nuevas tecnologías. Este campo de la investigación académica con ayuda de aplicaciones informáticas especializadas ha resultado de gran importancia. Hemos utilizado, incluso, aplicaciones diseñadas o programadas específicamente para determinados aspectos, como los usos y funciones de las monedas virtuales, electrónicas y digitales, así como para el diseño, la impresión de monedas alternativas, la contabilidad o el simple recuento de las monedas sociales con Applets y TICs, cruciales para la investigación universitaria. Se han creado un foro, una bibliografía interactiva y nuestros "newsgroups" o grupos de noticias, que compartimos con otros activistas/especialistas participantes. Las actualizaciones de nuestra web y del blog correspondiente han sido continuas. Nuestro uso de las TICs ha mostrado siempre un claro apoyo a los movimientos de "open access", es decir, "accesos abiertos" a la información y a la producción científica mediante los medios electrónicos que se ofrecen hoy a la sociedad, con soluciones informáticas abundantes y muy útiles a la hora de buscar, recopilar, almacenar y ordenar datos sistemáticamente.

Para acercarnos a nuestro objetivo fue necesario implicar a numerosas disciplinas relacionadas con el estudio de las monedas complementarias españolas, históricas y actuales, y analizarlas desde perspectivas muy diversas como la Economía, la Sociología, la Psicología, la Arqueología o la Notafilia. Nos situamos en la posición del "estratega que ha de articular sus piezas en función de las características y la situación", como refleja el manual de Callejo y Viedma.

5. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Casi 100 años después de la emisión de monedas complementarias locales, municipales, sociales, militares de emergencia, obsidionales, oxidables etc. volvemos a ver un renacimiento de este tipo de monedas en prácticamente todo el mundo. Muchas de ellas sociales, locales y aún municipales tienen interés negativo. Cabe preguntarse si estas monedas con “demurrage” no tienen su razón de ser en la actualidad, y si una moneda sin interés o con un interés negativo temporal con una caducidad no necesariamente oxidable pura en efectivo podría, también hoy, prevenir el acaparamiento y aportar una característica fundamental a las monedas complementarias actuales.

Ahora hay en el mundo más dinero que nunca y, aun así, vuelve a existir mucha más pobreza. Tanta riqueza y tanta pobreza. Las desigualdades son el veneno de nuestro mundo moderno. Amenazan a nuestras economías, a nuestros procesos democráticos, a la integridad académica, a nuestros sistemas judiciales e, incluso, a la moral de nuestras diversas culturas internacionales. Numerosos pensadores han demostrado, una y otra vez, que quienes poseen la riqueza solo desean protegerla y aumentarla todavía más. De hecho, las inversiones favoritas de los ricos son los diamantes, el oro y los bienes raíces, pero dichos bienes y recursos son limitados. Como todo este mundo de exceso de riqueza persigue el mismo fin, acceder a los suministros limitados, lógicamente provocan la subida de sus precios. Así, cualquier familia promedio del mundo actual tiene que escatimar gastos y ahorrar durante décadas antes de poder comprarse su propia casa. Para muchos, el sueño democrático se desvanece y se van imponiendo las oligarquías. La élite, los ricos, están invirtiendo y apostando por los bienes raíces del mundo a golpe de clics en las bolsas. Poco podemos hacer el resto, aunque seamos el 99% de la población del orbe. Por ello abogamos por la realización de un ensayo actual con la moneda municipal, comercial, local, social... y aun el “Freigeld” español del Ayuntamiento Constitucional de Montoro, Porcuna etc. La mayor parte del dinero que circula en la actualidad es digital y está en manos ocultas, que manipulan precios y mercados a su antojo. El poder de unos pocos grupos de presión puede hacer y deshacer la política económica e, incluso, hundir a un país en la más absoluta miseria. El mundo está empobrecido y la situación resulta insostenible. El proceso ha sido gradual, pero lo que era extremadamente raro en la década de 1950-60 es decir tener un dinero digital, electrónico, virtual que por cierto no es lo mismo (Tipos de moneda Prittwitz,2017) se ha convertido hoy en algo común: degradación medioambiental de las sociedades, con enormes ciudades llenas de personas desempleadas, sin hogar, mendigos y buceadores en los contenedores de basura... Mientras, el dinero circula en efectivo, crece y crea riqueza, como hemos señalado anteriormente. En el momento en que unos pocos lo acumulan y multiplican a su antojo en inmensas cantidades digital electrónico o incluso virtualmente, y encima cobran intereses o generan cifras aún más grandes exponencialmente en dinero electrónico, con ordenadores del tamaño de un campo de fútbol, pierde su sentido y se convierte en papel mojado o en simples dígitos electrónicos en alguna cuenta de algún banco. Se nos ha escapado el control de nuestro propio dinero está en manos de robots que compran y venden en cuestión de nanosegundos. Es lo que llaman los economistas un capital inmovilizado, y ni siquiera eso, puesto que “capital”, en el sentido estricto de la palabra, viene de cápita del latín de “cabeza” o son hoy en día sería el ganado y las tierras, fincas y bienes inmuebles, colecciónables o algún producto, servicio o bien material que se pueda obtener a cambio de dinero, y no un simple dígito en una cuenta electrónica. Cuando el dinero se intercambia por productos todo va bien, pero si circula de manera lenta o se queda quieto, como sucede a menudo, sumerge al país en cuestión en una situación difícil e insostenible a largo plazo. En nuestra opinión, deberían realizarse estudios más concienzudos acerca de los resultados de estos tipos de monedas complementarias de los que venimos hablando. Concretamente, sobre el dinero “libre” que emitieron ayuntamientos como el de Montoro o Porcuna durante la Guerra Civil española. Mucho nos gustaría obtener apoyo social y financiero para estudiar en profundidad si sería viable poner en práctica experimentos socioeconómicos con dinero de interés negativo social, local, municipal, comercial etc. hoy en día. Plantearíamos la investigación en las mismas localidades que emitieron moneda social y local entonces, como Montoro (Córdoba) y Porcuna (Jaén) e incluso en Andalucía entera. Unas pruebas piloto en las que instauraríamos el sistema monetario municipal de antaño, adaptado al momento actual, con el objetivo de averiguar si serviría para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos andaluces; quizás, los españoles afectados en mayor grado por la crisis, el desempleo y la corrupción.

Se deberían llevar a cabo experimentos y pruebas piloto en cafeterías y economatos de la Universidad andaluza, por ejemplo. El uso del dinero de emergencia, tanto durante la Guerra Civil española como el estadounidense de la Gran Depresión de los años 30 —con un papel de suma importancia en la historia financiera de Estados Unidos— ha servido en el pasado para paliar situaciones de guerra y de crisis muy adversas, en gran medida debido a con-

diciones económicas severas y a evidentes especulaciones. Habría que preguntar a los afectados —refugiados, parados, desahuciados— si estarían dispuestos a colaborar. Se podrían hacer pruebas con dichos prototipos en Universidades, por ejemplo. Los estudiantes y demás personas que tengan unas horas libres al día, si están dispuestos ayudar y a trabajar por este dinero complementario, podrían extenderlo no solamente ya en efectivo sino aquí también como una criptomonedas o criptodivisa (del inglés cryptocurrency). Se trata de un medio digital de intercambio cuyas transacciones se realizan de forma directa, sin necesidad de intermediarios como un efectivo en redes locales. Al contrario que la mayoría de las monedas no está respaldada por ningún gobierno ni depende de la confianza de ningún banco emisor central. Desde luego, exigiría unos requisitos. No debe de ser un dinero que se pueda acumular, sino uno que sea temporal valido localmente por un periodo de tiempo en una zona determinada o incluso se oxide, que haya que gastar rápidamente de nuevo. Por continuar con el ejemplo del estudiante, se acuerda con él que reciba 10 monedas sociales por cada hora de trabajo, que le sirvan para comprar en un lugar concreto, desde un pueblo a una cafetería de la Universidad, durante un período determinado.

A nuestro juicio, las cédulas de trabajo al portador como las de Montoro, las monedas complementarias locales, municipales, comerciales, las de auxilio social a parados y refugiados etc. son viables y tienen efectos fraccionarios positivos en la contabilidad y en la caja de los establecimientos que participan. Son incluso mejores que el dinero convencional ya que otorgan muchas ventajas. Una moneda que se regale, como la posible “moneda para damnificados sirios por los bombardeos” —por ejemplo— podría equivaler al euro, pero sería canjeable únicamente por productos determinados, en establecimientos concretos de una localidad, un pueblo o un mercado social. El dinero se quedaría, así, en los lugares que acogieran a los refugiados, y no saldría ni se utilizaría para otros fines. Esto ya se ha hecho en el pasado como se puede apreciar en numerosos billetes catalanas por ejemplo los de la Unión de Cooperativistas de Barcelona el Ayuntamiento de Vendrell, Manlleu, Llobregat, Soses etc. Sin embargo, debe de tratarse de un dinero efectivo, aunque sea en formas de tarjetas de prepago cuyo auge podría adecuarse a los precios del mercado y facilitar con ellas incluso estos sustitutos de dinero con primas de liquidez nunca inferiores a elementos de la economía “libre” nueva con nuevas formas de dinero tipos de dinero de diferente índole y funciones como las que pueden tener los materiales nobles como el oro, la plata, el tabaco o los vales de pan y de comestibles. Así se volvería a una economía libre más real basada en efectivo, en vales tangibles aunque se haga con formas modernas de dinero como lo podrían ser las tarjetas recargables temporales con un cantidad al portador producto del trabajo que sirvan como instrumentos para redirigir la economía hacia un mundo sin dinero más que a una sociedad sin efectivo (cashless society). Lo que necesitamos aunque suene utópico es un mundo sin dinero.



Figura 4. Unió de Cooperadors. 1 pesetas (Barcelona). Fuente de elaboración propia. Colección de W.v.Prittwtz.

Creemos que, en respuesta a los fallos estructurales del sistema económico y financiero convencional, habría mucho que hacer aún, inspirados en una crítica económica “verde” que cuestiona el pensamiento económico convencional (Seyfang&Longhurst,2013). Además de proponer un orden de monedas como un sistema, nuestro dinero debería ser local y “social” comercial, municipal etc. y en algunos casos concretos incluso podría tener un interés negativo o caducar después de un periodo de tiempo determinado. Con una tabla en el dorso que se devaluase en un periodo no mayor a un mes, similar a las que hemos visto de Montoro (1% al mes,12% al año), lo cual ayudaría a que el dinero circule y no se quede estancado. Estas monedas se podrían utilizar paulatinamente en todo tipo de establecimientos y la sociedad se iría contagiando poco a poco. Podríamos tener diferentes tipos de monedas: locales, regionales, sociales, monedas mercancía—las que tienen un valor por sí mismas y sirven para ahorrar, como el oro—; y otras fraccionarias que circulen, que no se puedan retirar de la circulación y que sean penalizadas cuando no se utilicen, por la oxidación misma de la moneda. Vean al respecto los resultados de nuestro trabajo de investigación en concreto el capítulo 5º “Los Tipos de Dinero y Moneda” (Prittitz 2017).

A lo largo de este artículo hemos presentado diversas monedas complementarias españolas, municipales, locales, sociales, obsidionales, comerciales, las monedas españolas de cooperativas sobre todo catalanas de 1850 a 1950 (López Lluch 1987) y está el dinero libre de Andalucía, Murcia y Teruel. (Prittitz, 2017). Hay monedas oxidables como las emitidas por el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba)que tenemos constancia que debe haber existido bastante ya que el número de serie del primero que encontramos es el 3385 y el segundo 13267 aunque también sea verdad que el de 50 Pesetas es muy bajo el nº 59, pero suponemos que también de este hubo muchos que se han destruido ya que Andalucía fue la primera región, durante la contienda, en caer en manos nacionales y se confiscaron como hemos demostrado en nuestro doctorado con documentos de requisas, moneda confiscada al enemigo , sobreellos de franquistas y hay pocos coleccionistas en Andalucía. Cabe añadir que muchos de estos billetes como los Cieza por ejemplo contienen leyendas antifascistas, comunistas, socialistas, del Frente Popular,etc. que conlleaban duras penas de cárcel incluso de muerte. También hay billetes con textos que aluden directamente a una oxidación como: "Valor Inicial", o aluden a la Libre Moneda de Silvio Gesell con leyendas como: "Paz, Tierra y Libertad. La escuela del trabajo, el Opio del Pueblo... (<http://www.billetesmunicipales.com/montoro.htm>) o directamente hacen referencia a un tal "Carles Marx" como hemos visto antes. Existen otros muchos ejemplos de moneda "libre", como las obligaciones de Tesorería que hemos mencionado del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) de una, dos y cinco pesetas- aparte por supuesto- de las monedas y billetes fraccionarias en céntimos- de la misma población, también de 1936. Un dinero con claras alusiones al "Dinero Libre y la Libre Moneda" ya que es el resultado "de los bienes incautados y de las tierras ocupadas". Es decir, tiene un valor en productos, en fincas, en olivos o en aceite "andaluz", como confirma la leyenda que se reproduce al dorso de los billetes (Figura 5).

Esto era muy típico de los billetes municipales que servían para pagar productos y jornales y se utilizaban en los términos de las localidades, aunque esto no significa que en su mayoría no hayan sido intercambiables entre las localidades incluso las regiones y se hayan canjeado en Bancos, Cajas y aceptado en las capitales como Madrid y Barcelona hasta el último momento. Eran Pesetas todas y se canjearon incluso "las confiscadas al enemigo" al menos hasta su prohibición y el triunfo del fascismo.

Otros ejemplos del “control, la creación y el manejo” de dinero “socioeconómico español”, son los documentos legales en forma de billetes, respaldados por productos y servicios sociales de compañías de telefonía y transportes, como el metro de Madrid y Barcelona, establecimientos, comercios, fabricas, etc. españoles recogidos por el Dr. Wilko von Prittitz en su trabajo la “Moneda Comercial” (Prittitz.2014). https://www.academia.edu/15577628/Moneda_Comercial). Dicho trabajo reproduce una gran cantidad de ejemplos de billetes y vales de dinero, productos y servicios de moneda “comercial” de Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Andalucía, Murcia. De prácticamente toda España, sin prestar atención a las diferentes provincias como hemos señalado antes. Anadir que, en cuanto a Cataluña, Antonio López i Lluch, recogió las monedas de las cooperativas catalanas de 1850-1950 en su mayoría en su magnífico catálogo de 3 volúmenes todas ellas con claros fines socioeconómicos de hermandades, cofradías, cooperativas, sindicatos agrícolas, cooperativas obreras etc. Vean como ejemplo de la gran cantidad de moneda “comercial” con claros fines sociales de intercambio de productos y servicios, a continuación, un billete de la Unión de Comerciantes de Onteniente, Valencia, concretamente de la Ferretería “El Siglo” que reproducimos bajo estas líneas (Figura 6).



Figura 5. Obligación de Tesorería por una peseta del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén). 1936. Fuente de elaboración propia. Colección de W.v.Prittwitz.



Figura 6: Vales de la Unión de Comerciantes de Onteniente (Valencia). Fuente de elaboración propia. Colección de W.v.Prittwitz.

Cada comerciante tenía su propio vale por "Pesetas", que se canjeaban a la vista por su equivalencia en metálico en moneda de curso legal. La garantía de este estaba depositada en el Banco Hispano Americano de Onteniente. Estos vales tenían un Control Obrero (UGT) que los sellaba y se recogían a medida que aumentaba la cantidad de moneda divisionaria en circulación. Las monedas municipales se llaman "municipales" porque contaban con el respaldo de los Ayuntamientos. Municipios muchos apoyados por los sindicatos, uniones de comerciantes, el con-

trol obrero etc. Así se conseguía que las monedas locales contribuyesen a la diversidad de productos locales y regionales que podían comprar y vender, ya que contaban con el visto bueno institucional es decir los Ayuntamientos Constitucionales dentro de los términos de las poblaciones, que aceptaban estas pesetas "locales" para ser canjeadas por el Ministerio de Hacienda que los emitía- como indican muchos billetes en su Leyendas o por el propio Banco de España (Navas de San Juan, Badajoz, Jávea etc.). Es decir que se trataba de monedas que en su inmensa mayoría servían para el pago de impuestos de los Ayuntamientos, respetando los valores sociales y regionales que encarnaban y cubriendo los costes que tenían que soportar los usuarios. El éxito de las monedas sociales españolas no depende pues principalmente de la oxidación, ni de los municipios "locales", sino que intervienen muchos otros factores. Un dinero similar podría tener hoy efectos muy positivos sobre la economía ya que permitiría a los comercios disponer de su propio dinero complementario. Mucho nos gustaría llevar a cabo experimentos con estos tipos de moneda: local, comercial, social y aun oxidable en la actualidad. Hay claras evidencias que hemos visto aquí, en forma de una gran cantidad de billetes municipales que demuestran que esto se ha hecho también en España, no solo en Schwanenkirchen (Alemania) o en Wörgl (Austria).

6. CONCLUSIONES

De una u otra manera el dinero afecta a todo lo que sucede en nuestro planeta. Si queremos aplacar los problemas sociales, económicos, ecológicos y medioambientales a los que nos enfrentamos en la actualidad, debemos empezar por cambiar la propia naturaleza de nuestro dinero. Hoy tenemos el problema de que los bancos crean la inmensa mayoría del dinero del mundo (97-99%) a base de préstamos. Un dinero que va a las burbujas inmobiliarias, a la bolsa y demás inversiones de dudosa naturaleza en los mercados financieros. Esto es lo que nos ha llevado a una desigualdad social cada vez mayor y a un endeudamiento personal y estatal nunca visto, por no hablar de otras consecuencias de la crisis.

Unos cambios sencillos en nuestros sistemas bancarios y reformas monetarias podrían suponer un giro enorme. Retirar a los bancos privados el poder de crear dinero y devolvérselo al pueblo, en un proceso estable, de modo democrático y transparente, es lo que proponen desde hace ya tiempo muchos movimientos alternativos. La historia ha demostrado que, en épocas de bonanza económica, los bancos crean demasiado dinero, contribuyendo a las burbujas y a las crisis; y demasiado poco en épocas malas, aumentando aún más el desempleo y la recesión. Las entidades bancarias ponen la mayoría del dinero en forma de dígitos en mercados financieros y burbujas inmobiliarias e invierten muy poco en el sector privado de pequeñas empresas, fuera del sector financiero. Cada vez surgen más voces que desconfían de la banca privada, de los que tienen el control de las imprentas del dinero, y se habla a menudo de la necesidad de una banca ética moderna. No es suficiente con crear más consejos reguladores y supervisores de bolsa como los que ya tenemos, que una y otra vez han demostrado ser insuficientes. Tampoco le podemos quitar a los bancos centrales el poder sobre las imprentas del dinero para dárselo a los políticos. Se trataría, más bien, de crear órganos nuevos e independientes, una especie de Consejos Reguladores Municipales, que deberían gozar de poder para decidir cuánto dinero, qué tipo de dinero se necesita y cuándo se debe crear o retirar, en función del trabajo y los productos y servicios sociales necesarios. Dinero libre de influencias políticas, respaldado por el Parlamento y protegido ante intereses particulares. El dinero justo, es decir, ni demasiado para causar burbujas y crisis económica, ni tan escaso que conduzca a la recesión. Un dinero libre de deuda e interés, como hemos señalado antes. Ahora mismo, los bancos crean dinero a base de deudas, lo que significa que por cada euro que tenemos en nuestras manos, otros han contraído una deuda. Es más, podríamos tener diferentes tipos de moneda para según que usos. Una moneda para el ahorro basada en materias nobles, otra oxidable basada en productos precederos para el consumo, moneda local, moneda municipal, moneda regional, moneda internacional (Bancor como sugirió Keynes), monedas sociales de todo tipo por ejemplo para los parados, el auxilio social y los refugiados, criptomonedas en forma de tarjetas de prepago como si fuese efectivo en redes locales etc. Todas integradas en una cesta de monedas que vaya de grande a pequeño y viceversa, es decir de local a regional a nacional a internacional. 4 tipos de monedas principales que se dividan a su vez en multitud de otras pequeñas que se podrían crear al respecto a nivel municipal y que funcionen como las divisas locales integradas en una "red de redes" que se rijan por ejemplo por un tipo de cambio parecido al Forex (Forgein Exchange Rate).

La deuda pública española es enorme y está ahogando al país con sus intereses. Parece que no podemos pagar ni siquiera los intereses de lo que se debe, por lo que la deuda aumenta a diario. Pero si la reducimos, el dinero se retira de los mercados y desaparece de la Economía del Estado, haciendo aún más difícil la restitución de la deuda,

lo cual implica más paro y más calamidades. La solución pasaría por permitir que, en lugar de dejar a los bancos hacer dinero a base de deuda, fueran los propios Consejos Municipales quienes creasen el dinero, y en vez de prestarlo en forma de créditos e hipotecas con interés, lo gastaran invirtiendo en las economías locales sin interés. Esta dinámica daría lugar a un dinero libre de deuda, que estimularía la economía, reduciría el paro y permitiría a personas y a empresas pequeñas librarse poco a poco de sus deudas. Además, llegaría directamente al pueblo, a las economías locales. No acabaría de inmediato en los mercados y en las burbujas financieras, sino que circularía entre las personas en la economía real, en forma de monedas y billetes locales de distintos tipos “nuevos” que podríamos crear nosotros mismos.

Si este dinero nuevo y libre, creado por el propio pueblo, se utilizara para pagar los impuestos, se invertiría en obras públicas y en gasto público y llegaría a la economía real, es decir, beneficiaría a las personas en general, no solo a los banqueros, los ricos y los políticos. El mundo está cambiando y nos enfrentamos a nuevos retos reales en el futuro, como el incremento de la población mundial, el cambio climático y la escasez de recursos naturales. Ahora mismo parece imposible que se pueda realizar este cambio porque el dinero está enfermo y corrompe a la sociedad moderna en todas sus capas. Debemos cambiar las tornas y poner al dinero a trabajar en favor de la sociedad y no en su contra. En Europa, Japón, en Estados Unidos, México y Canadá el dinero de emergencia, municipal, social, comercial y aun oxidable es decir con interés negativo funcionó en esquemas de moneda local dentro de una “pluralidad monetaria”; (Gómez&Prittitz 2017) mejorando la resiliencia, el acceso a los medios de vida y la sostenibilidad económica. Al mismo tiempo, introduce nuevos riesgos en términos de gobernanza económica, por lo que debe entenderse adecuadamente. Esta pluralidad monetaria a su vez puede reducir el acaparamiento de dinero e incrementar la velocidad de circulación como efecto positivo primordial, estimulando las economías locales en épocas de crisis. No obstante, como nunca se ha experimentado con grandes cantidades, ni se han convertido estos tipos de dinero social, local o municipal “con o sin interés negativo” en instrumentos macroeconómicos, sus deseados y esperados efectos no han podido demostrarse empíricamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Callejo, J., Viedma, A. (2005). Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención. Ed. Mac Graw Hill. Cf. Contraportada de este manual
- Godschalk, H. (2012) 'Does Demurrage matter for Complementary Currencies?' International Journal of Community Currency Research 16 (D) 58-69
- Godschalk, H. (2012). Demurrage. International Journal of Community Currency Research. Volumen 16.
- Gesell, S. (1916). Die natürliche Wirtschaftsordnung durch Freiland und Freigeld. Les Hauts Geneveys (Suiza). Actualmente disponible a través de la editora Gauke (www.gauke.de).
- Gesell, S. (1920). Internationale Valuta-Assoziation (IVA) – Voraussetzung des Weltfreihandels, der einzigen für das zerrissene Deutschland in Frage kommenden Wirtschaftspolitik, in: Gesammelte Werke Band 12, Lütjenburg 1992.
- Gesell, S. (1921): Der bargeldlose Verkehr und das Freigeld. Gesammelte Werke Band 13.
- Gesell, S. (1922). An den Allgemeinen Deutschen Gewerkschaftsbund vom 25.8.1922 in Der Neue Kurs.
- Gesell, S. (1922). Denkschrift für die Deutschen Gewerkschaften zum Gebrauch bei ihren Aktionen in der Frage der Währung, der Valuta und der Reparationen, in: Gesammelte Werke Band 13, S. 193.
- Gómez, G. (2017) Monetary plurality in local, regional and global economies. Cf. Prittitz, W.& Gómez. Chapter 7.The pervasiveness of monetary plurality in economic crisis and wars. Routledge. Taylor Francis Group. London and New York.
- Keynes, J. M. (1936). The General Theory of Employment, Interest and Money. Macmillan Press, Londres.

- Lindman, K. (2011). Schwundgeld in Deutschland. Freigeld-Freiland-Freiwirtschaft 1916-1952. Kolme K-Verlag. Grifhorn. Alemania.
- López i Lluch. A. (1983) Les Monedes de les Cooperatives catalanes.1850-1950.Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura.
- Martín, P., Martínez, E. (2006) La Economía de la Guerra Civil. Marcial Pons. Ediciones de la Historia, S.A. Madrid.
- Moliner, M. (1990) Diccionario de uso del español. Ed. Gredos. Madrid.
- Mitchell, R.A. y Neil Schafer. (1984). Standard catalog of Depression Script of the United States the 1930s including Canada and Mexico. Krause Publications. Iola Wisconsin USA.
- Navarro, V. (2015). Ataque a la democracia y al bienestar: crítica al pensamiento económico dominante. Barcelona. Anagrama. Artículos
- Navarro, V. (2013). El desastre económico actual era predecible. <http://www.vnavarro.org/?p=8827>
- Pick, A. (1978) Papiergeld Lexikon. Verlagsgruppe Berelsmann GmbH (p.329-330)
- Olabarría García Rivero,L.(1973) Catálogo de las monedas obsidionales emitidas en Cataluña durante la guerra civil 1936-1939 (Barcelona, 1973)
- Prittwitz, W. (2005) Billetes Municipales. Creación de la página web <http://www.BilletesMunicipales.com>.
- Prittwitz, W. (2011-2016). Moneda social española. AENP. Artículos aparecidos en la revista digital de numismáticos profesionales españoles:Panorama numismático.La moneda militar. Schwundgeld español. La Pesetacoin. Benposta la primera moneda complementaria española. La moneda comercial. Monedas obsidionales. Madrid.
- Prittwitz, W. (2017). Tesis doctoral: LA MONEDA SOCIAL ESPAÑOLA: Aproximación crítica a la moneda social española: de los billetes municipales al auxilio social con moneda complementaria (1936-2016) 2017.Departamento de Trabajo Social Cuidados integrales y Servicios para la Salud. UNIVERSIDAD DE JAÉN
- Rickards, J. (2011). Currency Wars: The Making of the Next Global Crisis. The Death of Money: The Coming Collapse of the International Monetary System. 2014.
- Rohrbach, K. (2001). Freigeld. Michael Unterguggenberger und das Währungswunder von Wörgl. Paderborn.
- Schwarz, F. (1951). Das Experiment von Wörgl. Ein Weg aus der Wirtschaftskrise. Synergia. 5^a Edición.
- Schumpeter J. (1952) Ten Great Economists: From Marx to Keynes. Volume 26 of Unwin University books. Edition 4, Taylor & Francis Group.
- Seyfang G, Longhurst N. 2013. Growing green money? Mapping community currencies for sustainable development Ecological Economics. 86:65-77.<http://community-currency.info/es/glosario/gill-seyfang/>
- Thomas, H. (1979). La Guerra Civil española. Ed. Grijalbo. Barcelona.
- Vallés, Miguel S. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Editorial Síntesis. Madrid.